



VALPARAÍSO, 28 de junio de 2022.

OFICIO N° 49/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó oficiar a Ud. con el objeto de que se sirva informar acerca de la cantidad de denuncias efectuadas en los últimos años en contra de directores de establecimientos educacionales de ese Servicio Local por maltrato laboral, así como del estado de avance en su esclarecimiento. Como antecedente, se ha conocido recientemente una denuncia realizada hace algunos años en contra del director del establecimiento educacional Gualberto Kong Fernández, de Vallenar, por presunto maltrato laboral.

Al mismo tiempo, la Comisión acordó solicitar a Ud. se sirva informar acerca del rol que cumple el Comité Directivo de ese Servicio Local de Educación Pública.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HUASCO, SEÑOR JAVIER OBANOS SANDOVAL.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BB102EA04524C74F